Viérnes 21 de Diciembre de 1880 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1682

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA ... PÚBLICA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............. 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

Gerente: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Colaborador: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

El Doctor Faustino Jorge

Enviamos una ardiente felicitacion á nuestro distinguido amigo el Doctor D. Faustino Jorge.

La confianza que ha depositado en él, el Exmo. Gobierno de la Provincia, nombrándolo Presidente del Ferro-Carril del Oeste, demuestra que en estas épocas, se prémia la ilustracion, la virtud cívica, el talento y las prendas de honorabilidad que caracterizan á los hombres jóvenes de nuestro pais.

El Ferro-Carril del Oeste, dominando una vasta estension del territorio de Buenos Aires, es el llamado á conducir á este rico País los productos de su estensa campaña y las materias de todas las Zonas que cubren la superficie de la república en la privilegiada tierra de las Provincias.

Es el Ferro-Carril el mejor situado de todos los que recorren nuestro territorio, poblando con sus espirales de humo el espacio perfumado de las florestas vírgenes y el tapiz reverdecido de nuestras comarcas.

Estender su accion en toda la estension que separa á Buenos Aires de Santa-Fé, unirlo con el gran Ferro-Carril Central Argentino, ideal con vínculos de hierro, la fraternidad de los hijos de este pais, hé ahí el lugar que debe estimular al nuevo Directorio y especialmente á su ilustrado Presidente nuestro simpático amigo el doctor don Faustino Jorge.

Emprendamos todo aquello que tienda á robustecer las ideas dominantes de la época, hagamos efectivos los pensamientos de nacionalidad que ha sellado la sangre de tantos argentinos en nuestras pasadas luchas civiles; el espíritu progresista y el patriotismo del Doctor Jorge, garanten ese ideal—para la generacion presente no bastan las mezquinas y estrechas aspiraciones de un pueblo—esas aspiraciones son mas ámplias y salvan las fronteras interprovinciales y aun los límites de nuestra Nacion.

En ese camino esperamos al Doctor Jorge y auguramos un espléndido desenvolvimiento al gran Ferro-Carril del Oeste de Buenos Aires.

La cancillería chilena

La actitud de la República de Chile en, estos momentos alarma á la America por que un espíritu que riñe con los principios legales viene estableciendo con sus tendencias de absorcion.

No sabemos ni podemos comprender á que pueden responder tales propósitos desde que hoy no es el poder de la fuerza la que ha de triunfar en las contiendas de esos pueblos cultos, sino el poder de la razon y de la justicia.

Esta doctrina universalmente reconocida hará á no dudarlo que la República Chilena, limite sus pretensiones y no produzca en la America meridional el triste episodio de infringir aquellos preceptos mas conocidos del derecho de gentes.

Mucho tememos sin embargo, que la ofuscacion domine el espíritu de aquellos pueblos y los empuje al error.

Por mas que sabemos que la cultura é intelijencia de los hombres de Estado en la República chilena puedan morijerar un tanto las pretenciones de las jentes ignorantes, volvemos á repetirlo, tememos que la condicion airosa en que puedan quedar los estimule á promover pretensiones que no se puedan soportar.

Y mientras ahora en el campo de las operaciones se preparan para batirse, ya tenemos en Montevideo un ministro chileno, acreditado que se estará ocupando sin duda alguna de nuestra condicion política é internacional futura.

Es mas grave de lo que parece el porvenir que nos espera tratándose de garantir la forma en que cada pueblo ha de quedar, si las relaciones con la República Chilena se interrumpen definitivamente, de manera que la preocupacion general empieza á ocuparse de este punto que aparece oscureciendo el horizonte americano.

Ya no se trata simplemente de una cuestion de límites que podria hasta someterse al arbitraje, cumpliendo las partes interesadas la resolucion que se dictára estrictamente.

Se trata nada menos que de la autonomia de cada pueblo, por cuanto las doctrinas chilenas, como hemos dicho, empiezan á salirse de las formas legales para entregarse á la imperiosa de dominar por completo territorios que no le pertenecen.

Para ello se empeña, y se revuelve en el sentido de comprometer á otros pueblos en un asunto que les atañe, y so pretesto de conservar buenas relaciones al esterior envia plenipotenciarios al centro mismo de las Repúblicas del Plata, donde el Brasil tambien concurre con su diplomático por si acaso se llega á una alianza tal vez que pudiera promover conflictos internacionales.

Pero se engañan; la Diplomacia de este lado de los Andes, está completamente determinada y no ha de ser la influencia chilena la que venga á desvirtuar las buenas relaciones y armonia que hoy por hoy tenemos y que cada dia mas se aumentan porque el patriotismo está dominando el espiritu de todos nuestros prohombres.

Sin embargo, bueno será no perder tiempo y ocuparse de lo que se ocupan en Montevideo con la calma y el criterio debido.

El modo de ser nuestro en estas materias no deja de ser en nuestra época *fatigoso* diremos así, por que en una completa reserva se adoptan por los gabinetes, así es que el pueblo se mantiene siempre en completa ignorancia de lo que sucede.

Siendo así que el pueblo es el tributario de lo que surja de la accion de los Gobiernos y por consiguiente, tiene el derecho de estar al corriente de lo que pueda suceder.

No decimos esto porque creamos, que mientras se trabaja, los diplomáticos estén dando cuenta de sus actos, nó, pero si queremos que se sepa por el pais, el resultado de aquellos trabajos.

Chile se equivoca medio á medio, si piensa que en el Plata hay pueblos que sufran imposiciones ó que admitan pretensiones indebidas.

Y en este sentido hay ya la preparacion que se necesita para que en cualquier terreno tomen la aptitud que les corresponde manteniendo su dignidad.

Mientras tanto, solo pedimos, atencion á los documentos del Ministro Chileno en Montevideo.

No cuesta nada—y nos valdrá mucho.

Tal vez esta indicacion, se mire con indiferencia pero es necesario que se sepa que estamos en todos los golpes.

Mantenerse sin hablar claro no tiene objeto.

Cuando se trata de asuntos de tanta importancia deben todos contar sus ideas para que de ellas, se adopte lo que mejor pueda convenir á la pátria.

El Dr. Diógenes Urquiza

Tenemos un nuevo motivo para elogiar el tacto del Gobierno en materia de organizacion administrativa.

El honorabilísimo Doctor Urquiza ha sido nombrado Director del Banco de la Provincia.

El comercio ha obtenido en el nombramiento de este distinguido comerciante, otra sólida garantia de la buena marcha que adquirirá indudablemente el Banco.

Hoy mas que nunca se hacia sentir la necesidad imperiosa de poner al trente de ese Establecimiento personas que además de su responsabilidad reconocida y honradéz, poseyeran ilustracion suficiente para enriquecer el crédito del Banco, que debe constituirse, por su misma institucion en la mayor fuente de riqueza.

El Doctor Urquiza cooperará de una manera eficaz al objeto mas importante del Banco, que es facilitar las operaciones vinculándolas lo mas posible, con las de todos aquellos que con fines loables requieran sus beneficios.

Felicitamos, pues, ardientemente al Gobierno por esta acertada eleccion y al comercio por la adquisicion hecha.

Reciba el Doctor Urquiza nuestros parabienes como testimonio de satisfaccion, cuando le vemos con cargo tan importante.

COLABORACION

La inmigracion en la República

La soledad del desierto nos rodea. Al arrojar una mirada sobre nuestra dilatada pampa, el alma estremecida se entristece .....Por todas partes la calma, la soledad, la estension sin límites pesando sobre nosotros como una lápida mortuoria y sin embargo decimos que somos ricos!

Y no se crea que la idea de que somos ricos porque tenemos inmensos territorios incultos es poco difundida entre nosotros: por el contrario, es una preocupación arraigada y que será no muy fácil estirpar de la creencia comun.

El hombre primitivo y salvaje hace mas de cinco mil años ha podido llamarse rico exhibiendo iguales títulos con una mano, mientras que con la otra estrechara contra su pecho á su tierno hijo para libertarlo de la intemperie!

No nos hagamos ilusiones: no somos ricos.

Trabajemos, ahí está la *piedra filosofal* para nuestra jóven república; fecundemos con el sudor de nuestra frente este hermoso pedazo de suelo americano que tantas lágrimas y sacrificios nos cuesta, llamando en nuestro auxilio al inmigrante, á esos pedazos vivos de la vieja Europa la que si bien no supo darnos lecciones en los campos de batalla puede dárnoslas en la batalla incesante y paciente que tenemos que librar contra nuestros enemigos la despoblacion, la pobreza, y la ignorancia que nos han tendido ya sus líneas, provocándonos al combate.

Uno de los enemigos mas poderosos, contra el cual tendremos que luchar y que retardará por mucho tiempo los beneficios que arrastra en pos de sí el génio fecundo y progresista de la humanidad, es nuestro vasto territorio, es la distancia, esa *riqueza inmensa* tan decantada. Ella es la que mantiene y escuda con su égida poderosa á los hijos del desierto cuyas depredaciones mal nos era dado contener hasta hace poco ella es tambien la que mantiene á nuestro pobre gaucho, á ese mártir de nuestras glorias y miserias, en un estado de ignorancia que parte el corazon; cuya aspiracion no va mas alla de tener un *churrasco* para el dia, domar al potro, ó pelear con *la partida*......

¿Cuál es el auxiliar, el aliado mas poderoso con quién debemos contar en esta gran batalla que tenemos que librar contra el desierto?

La inmigracion.

Ella ha de modificar nuestras costumbres, refractarias al trabajo inculcando ideas de órden á nuestras masas, hoy suceptibles de ser fanatizadas por el primer *orador de barricada* haciéndoles comprender que es mas noble y cristiano abrir un surco con el arado que acertar con un remingtons diez veces consecutivas en el blanco.

«La vida es una batalla» ha dicho la Iglesia por boca de uno de sus mas grandes doctores, que no hacia, sino repetir la sentencia divina: «regarás el pan con el sudor de tu frente» es decir: el trabajo es la ley de la humanidad.

Trabajemos pues, porque trabajando cumplimos con ese precepto divino.

El hombre que trabaja está de rodillas; *el trabajo es la oracion*.

Cien mil inmigrantes por año! Hé aqui sintetizado el hermoso programa del partido Autonomista—y si los adversarios políticos ponen piedras en nuestro camino, si con gritos descompuestos pretenden distraernos de esta gran obra, impongámonos el sacrificio de continuarla en silencio; apartemos las piedras del camino; tengamos fé y esperemos; ninguna lágrima, ningun sacrificio es estéril ni se pierde para la humanidad, tarde ó temprano el dedo de Dios marca en el gran cuadrante del tiempo, la hora en que ha de dar su fruto esa lágrima ó ese sacrificio.

M. Riera.

POT-POURRÍ

Economía doméstica

Durante la temporada de los calores sufre mucho el cútis; por esto las mujeres de otro tiempo usaban en verano careta de terciopelo. Pero hé aquí, el medio de mantener la frescura del cútis y preservarlo de las quemaduras del sol.

Se toman 40 gramos de sulfato de zinc; 20 gramos de nuez de agallas y 20 de nuez de ciprés; cáscara de granada, hojas de mirto y zumaque, 30 gramos de cada especie. Se mezclan estas sustancias pulverizadas con cantidad suficiente de ungüento rosado, y todas las noches, despues de lavarse la cara, untarla ligeramente con esta pomada llamada de la condesa.

—Se pueden preparar por uno mismo polvos para tener instantáneamente un vaso de limonada. Basta una libra de azúcar bien molido, una onza de ácido tártrico ó cítrico y veinte gotas de esencia de limon. Mézclese todo bien y guárdese de un lugar seco. Tres cucharaditas de este polvo por un cuarto de litro de agua. Es preciso mezclar cuidadosamente el polvo al agua meneando bien la vasija.

Amor que ensordece

Los excesos aun de cariño conyugal, traen siempre lamentables consecuencias.

Prueba de esta verdad es una bella recien casada, que hallándose tranquilamente sentada al amor de la lumbre, sintió llegar á su marido por detrás, recibiendo un beso entusiasta.

Desgraciadamente los lábios del amante esposo fuéron á colocarse sobre la sonrosada oreja de la jóven, produciendo en esta un dolor vivísimo y una escitacion nerviosa que duró largo tiempo, terminando por una sordera pertinaz y dolorosa, que ha resistido á todo tratamiento.

Es necesario, pues, no dejarse llevar de la pasion, y antes de besar escoger bien el sitio.

Diarios ingleses

Los propietarios del *Telegraph* de Lóndres, han rechazado una propuesta de 850,000 libras esterlinas por la propiedad de ese diario, cuya circulacion es de 200 000 ejemplares.

El *Times* imprime 185,000 ejemplares, pero supera á todos en la cantidad de avisos.

Se calcula que vale la friolera de cinco millones de libras.

Casamientos

En una semana han habido en Paris cuatrocientos veintiocho casamientos.

Es una proporcion considerable, puesto que dá 11-18 casamientos por 100 habitantes, mientras que toda Francia, el año medio no da una proporcion de 8 por 100.

Durante la misma semana, la cifra de los nacimientos ha sido de 1049, varones; 502 hembras: 547. Las defunciones se han elevado á 988, de modo que el excedente de los nacimientos es de 61.

Por acá, en Buenos Aires, no hay tantos suicidios, sin embargo de que el calor y las ideas matrimoniales se desarrollan á paso de carga.

A H......

¡Ven adorada ven! tú eres la Gloria!
Deja que estalle del dolor el trueno;
Ven un mar de placer bebe en mi seno
Y el infierno despues!.... Palpita el pecho
Como contra sus diques el torrente!....
Dulce es mirar tu desmayada frente
Si la cubre en desórden tu cabello
Como, es entre los árboles la luna!
Arcangel de mi amor, encanto mio
Tu que perfumas con tu aliento mi alma,
Airosa como el tallo de la palma
Que se retrata en el sereno rio
Ven, participa del intenso fuego
Que mis entrañas devorando quema!
Soñe una dicha espléndida y suprema,
Y fué tu aurora, tu primer sonrisa!
¡Oh como la aplaudi. Cuanto te adoro,
Cuando al través del velo de mi lloro
Contemplo tus encantos seductores,
Tal se vé entre las gotas del rocio
El cáliz virgen de las tiernas flores!
Me estremecí de amor; tomé tu mano
Y la estreché á mis manos, y sentia
El pétalo de seda de una rosa
Donde pasion y frenesí bebia!
Tú me mirabas y á mi soplo ardiente
Inclinaste la faz, vertiste llanto,
Como la flor que al rebramar el viento
Arroja de su cáliz inocente
La lluvia que guardó! Pobre doncella!
Como pretende huir la mariposa
Que en su mano sagaz apresó el niño,
Temblabas en mis brazos ruborosa
Tu pudor encendiendo mi cariño.
Hóy truena el porvenir allá lejano
Y yo en tu seno plácido me duermo,
Desafiando en mi barca y en tu puerto
Las hervidoras ondas del Océano.

G......

CORRESPONDENCIA

Salto, Diciembre 23 de 1880.

Señor Director de *El Demócrata*.

Algo tarde pues que los exámenes fueron iniciados el dia 13 del corriente y concluidos el dia 21 me es muy grato decir á usted que en el pueblo del Salto nunca se vió un suceso mas feliz.

Las tres Escuelas comunes, la primera de niños bajo el número 1 y las otras de niñas bajo los números 1 y 2, sus alumnos se han hecho notar por su adelanto y disposiciones las mas lisonjeras para un porvenir, diré glorioso

Las mesas fueron formadas por lós vecinos: Cura Vicario don Manuel C. Fernandez, comerciantes: don José Zavalla, Ludovico Terrado, Adolfo Fernandez, Pedro Palmarini, Luis Rezoagli Ramirez y Romulo Agote y los señores profesores del Colegio Franco Argentino, D. Leopoldo Donrs y los Directores de las Escue-

FOLLETIN

UN SECRETO

(Entre Lola y yo)

(Conclusion)

era ella, el sacudimiento fué terrible; el corazon mintió.

Cansado de la imposibilidad en que me hallaba y pensando que debia tomar aquello solo como una idea, ó como un tipo quimérico, sin apariencia de realidad, resolví dominar mis deseos y dejar de buscar la hermosa desconocida: sin embargo cuando encontraba una mujer de luto, el corazon sobresaltábase y me era casi imposible contenerlo.

La frialdad germinó en mi espíritu y llegué á imaginar que si la encontrara pasaria desapercibida; y realmente: he hecho tantos y tan variados esfuerzos de voluntad que podria herirme yo mismo, sufriendo horriblemente, sin pestañear siquiera.

La pasion dormia en el fondo de mi corazon esperando algun instante oportuno para desencadenar sus potencias.

Encontré varias veces á la desconocida y apesar de mi tierna pasion, ni una fibra se movió en mi pecho, ni una emocion agitó mis ideas: yo habia triunfado; olvidé aquella escena, lo único que recuerdo es que sus grandes ojos negros no se fijaron en mí y que vestia aun traje y pañuelo del mismo color de sus ojos.

Cuando ya no la ví y no supe la direccion que habia tomado, di libre rienda á mis sentimientos y hubiera corrido tras su huella para alcanzarla y postrarme ante ella, diciéndole que era un miserable por no haber rendídole culto, aunque en silencio, y por no prosternar mi corazon, poseido de amor ardiente ¿pero dónde buscarla? pasé el dia mas triste y aburrido que recuerdo, de los muchos que he pasado tristes y aburridos en mi vida, sin grandes agitaciones, pero embargado por los pensamientos que se relacionaban con ella. Me fui á la sala de armas; he tenido gran aficion por las armas blancas, estuve ejercitándolas tres ó cuatro horas, hasta quedar rendido.

Dejé de estudiar y quise pasear; queria distraerme, seguir esa multitud insípida que del carruage pasa á la mesa, de la mesa al lecho y del lecho al carruage, lidiando siempre con caballos y cocheros.

Acudí á los teatros, á los paseos públicos, á los jardines, á los conciertos y á todas partes ménos á bailes y á reuniones familiares de sexo bello como clasifican los cándidos obtinistas, á eso se resistia toda mi persona. Mi hermosa desconocida, en ninguna parte: ese aislamiento me enamoraba mas, porque la identificaba en otras condiciones y volviendo sobre mis primeros pasos, dispuse una vez que la hallara, declararle mi amor.

Tardé mucho en encontrarla pero al fin la encontré, creí que el destino cansado de hacerme sufrir se apiadaria una vez de mí, concediéndome como felicidad y compensacion á mis pasadas desdichas el amor de la mas bella y cuando la hallé la seguí El pañuelo habia caido de sus hombros y sus espaldas buscaban luz para acentuar la perfecta regularidad de arte; su cuerpo estaba hecho á cincel, aquel talle podia pasar sin temor bajo la mirada profética del autor de Moisés y este envidiar la naturaleza que sobrepujára á su jénio.

Las formas no estaban pronunciadas como en otras mujeres, allí se habian contenido ruborizadas para no inspirar otros deseos que el de un amor casto y apasionado

Los defectos no existian, desde el pié hasta el cabello, desde el *aire* hasta la sonrisa, todo era armonia, belleza; belleza apacible que no inspiraba mas que ternezas y amores puros

La seguí, supe quien era, conocí todo lo que se relacionaba con ella, le comuniqué mi amor ardiente, grande, lleno de pasion y fria como el mármol que tambien representaba en sus formas, fria como el mármol de que estan hechas esas estátuas sus únicas rivales, muda, así como ellas, sin responder á mis sentimientos divinos, haciéndome doblemente infeliz, guardó silencio.

¿Dónde buscar entonces lo que durante dos años habia contemplado mi corazon, lo que habia sido la luz ardiente de mi vida?

¿Cómo arrancar esto que tengo dentro del alma?.......................................

....

Y entonces, te desvaneciste, oh! tú, ilusion, huyendo vaporosa entre los recuerdos y los delirios.

....

Noviembre 9 de 1880.

F.

LOS REPORTERS

Manuscritos de un suicida

(Véase el número del 29)

Continuo la narracion del suicida Francisco Marengo En los apuntes que de este desgraciado jóven publiqué ayer, correspondientes á las fechas 19, 20 y 21 de Junio de 1880, fecha memorable para los *defensores* de Buenos Aires, está esplicada la pasion que lo dominaba. En cada frase revela la vehemencia con que amaba á Aurora y en las manifestaciones mas triviales como en las mas intimas del alma se vé que Marengo no vivia sino para Aurora.

Amigos de Francisco me dicen que en los solemnes momentos en que esta ciudad estaba fortificada y á sus puertas se dejaba oir el fatídico estampido del cañon, Marengo se acordaba solamente de Aurora despreciando cuanta idea pudiera sujerir respecto al peligro en que está la vida en tales momentos. En los cuarteles de la *defensa*, Francisco no se ocupaba de los detalles de la guerra: solo pensaba en Aurora.

Para él no habia patria sin la reina de su amor; su espíritu bélico se enardecia al recuerdo de la mujer amada, y hasta me aventuro á creer que si Aurora le hubiera exijido a Francisco que traicionade sus sentimientos, en cualquier terreno, lo hubiera hecho, tal era su idolatria por esa mujer.

Amigos de Marengo, me han referido estos diálogos que el suicida sostenia con ellos:

—Francisco; la hora del combate se acerca y en breve tendremos que batirnos para defender á Buenos Aires.

—Sí, compañeros—contestaba—Buenos Aires es la cuna de mi Aurora, de la mujer que amo, y créanme que si fuese cobarde, el recuerdo de mi amada, me convertiria en un leon y derramaria mi sangre con la conviccion de que defendia una causa y una mujer.

—La amas tan deveras?—le objetaba un compañero.

—Qué si la amo? Ay mis amigos, no saben ustedes lo que es amor, si lo supiesen no me lo preguntarian. Mi estimado R...... depositario de todos mis secretos, les podrá decir á ustedes como amo yo á esa niña.

—Y quien es ella?

—No les diré su nombre porque creo profanarlo en un cuartel, pero si se las pintaré, si vds. lo desean.

—Adelante. Hazlo Francisco y así mataremos mejor el tiempo.

—Es que no les daré señas físicas sinó morales.

—Bien Sigue.

—Mi novia, es una de esas criaturas que no se les puede tratar sin amársele. Dueña de todos los encantos naturales y adornado de las mas bellas dotes morales posée el don de imponerse con las primeras frases que comienzan la aurora de la amistad.......

Al decir Francisco: «la *aurora* de la amistad» se ruborizó, poniéndose tan rosado como los lábios de su futura, y un tanto *cortado*, volvió á enlazar su referencia; pero sus oyentes, jóvenes chispeantes y siempre dispuestos á la *chacota*, empezaron á darle bromas por aquella muda revelacion del nombre de su amada. Aquí Francisco suspendió la conversacion y dirigiéndose al amigo que mas tenaz se mostraba en asegurar que su futura se llamaba Aurora, le dijo:

—Caballerito, pida usted licencia al gefe para que salgamos juntos á comer. Me debe usted una satisfaccion y me la dará á buenas ó á malas. He manifestado la delicadeza con que recuerdo siempre á la niña que amo y parece que usted se ha complacido en herirme repitiéndome entre sonoras carcajadas el nombre de Aurora. Mientras exista el hombre que á usted le habla no ha de haber otro que en mi presencia se mofe del nombre de la mujer que quiero como respeto........

Mañana continuaré. Hoy me falta espacio.

JOSÉ MARIA.

las Comunes, el respetable señor D. Justo Pascali, don Vicente Monies y don Tomás Vizcaino.

Pero esto no es nada; los principales papeles los han hecho las profesoras doña Nicasia B. de Sontag, Raymunda Sierra y sub-preceptoras: Pastora y Serapia Sierra y la exelente niña Maria Nuñez.

Para que decir que el exelente Juez de Paz actual don Francisco Perez Millan, ha contribuido con su grande influencia y aptitudes á este gran resultado?

Debo hacer mencion la mas honorable, de las dignas señoras y señoritas que han examinado las obras de costura y bordado y buenas costumbres y son las señoras: doña Paz C. de Blanco, Honoraria G. de Palmarini, Petrona G. de Lopez, y señoritas Benjamina Otero, Hortencia Marzano; y las señoras doña Maria L. de Marul y doña Marcelina E. de Pacheco.

Es indudable que en los siete dias de exámenes de lectura, caligrafía, aritmética, gramática, Historia Natural y Humana, instruccion pátria, costumbres é inventos modernos y zoología, se han portado dignamente todos los alumnos de las Escuelas Comunes, que representan un número de 300 á 400 alumnos.

Esto es magnífico.

Los premios superiores son numerosos y no sabemos como satisfacerlos con los recursos del Consejo de este Distrito; porque deben ser medallas de plata.

Despues de la fatal guerra civil ocurrida en el presente año de 1880, bien se conoce que el Consejo Escolar del Salto ha superado con sus esfuerzos todas las esperanzas posibles.

Hasta la próxima lo saluda—

S. S. S.

Su Corresponsal.

GALERIA HUMORÍSTICA

Entre amantes......de cierto género, viajando hácia Córdoba:

—El, asomándose á una quebrada: Angela, ¿me llorarias mucho si me cayera á ese precipicio?

—Ella:—¿Cuánto dinero te queda?

Lindísimo.

—¿Sabes que he notado, Adela, que no haces mas que mirar á aquel rubio que acaba de pasar?

—¡Que tonto eres!

¿No sabes que no quiero á nadie mas que á ti?....y además no tiene un real el infeliz.

Histórico.

—Mamá, ¿los osos son fieras?

—Si, hija mia.

—Entónces, ¿cómo dejan andar suelto al novio de mi hermana?

Entre....amigo y amiga.

—¿De dónde?

—No sigas: la cancion diaria. *¿De dónde vienes? ¿A donde vas?* ¿Dónde *has estado?* Para oir esta cancion dos ó tres veces al dia, vale mas tomar un verdadero marido.

El....conquistador provinciano, y ella... conquistadora francesa, empiezan á cenar cuando aparece un *barbian* y se planta delante del velador.

Ella.—¡Cielos! ¡mi marido que viene á matarnos!

¡Por cuanto haya mas sagrado para vd., caballero, invítele vd. á cenar con nosotros, ó no responde de nada!

—Irene, te he prohibido terminantemente que te pongas tan bajo el escote en el primer baile á que vayamos.

—¡Tonto! en vez de venirme con semejante ridiculez, debias considerar que de este modo te pruebo mi fidelidad.

—No lo comprendo.

—Pues es muy sencillo: si tuviera un amante, indudablemente me prohibiria que enseñase ni aun los hombros, y puedes tener por seguro que estos mandatos los obedecen ciegamente las mujeres.

VARIEDADES

Un suicida al frappé

El jóven Agapito Mondongo, elegante de la calle Florida y eterno perseguidor hasta hace poco, de ricas herederas, es el autor de estas impresiones.

I

«¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Por qué la querré tanto? *¿Per qué m'abati ninamorato?* como diria en Italiano macarrónico el eximio baritono Julio Nuñez.

Hacen tres dias recien que la conocí.

Me encontraba bebiendo una copa del delicioso *frappé*, que vale tres sencillos lingotes, en el Restaurant de las Delicias calle Perú, frente á lo de Artigue.

Ella entró con su mamá señora anciana que ostenta sobre su lábio superior un honesto mostacho.

Los *garçones* del elegante *Rendez vous* de Carrasco, acudieron con la fina solicitud que los caracteriza y las introdujeron en el precioso retrete, donde se sirve á las familias que frecuentan aquel establecimiento gastronómico.

Ella me miró al entrar.

Yo la miré tambien, á tiempo de apurar la última gota de Champagne que quedaba en el fondo de la copa.

En aquel momento me sentí enamorado.

Mi corazon latió cien veces por minuto, el mismo número de metros que recorre en igual tiempo un parejero de *tongo* en una carrera de aficionados.

Cuando salió con su señora mamá, despues de engullir femenilmente varios helados *Chateaubriand*, de los que se sirven allí á los aficionados, no pude menos que seguirla.

Supe donde vivia.

¡Dios mio! ¡Qué enamorado estaba!

II

Ha pasado un dia.

¡Enamorado y *águila!*

¡Bonita situacion!

Alimentémonos con amor por hoy.

Es un plato barato aunque indigesto á muchos.

Me voy á hacer presentar en casa de Robustiana.

Porque se llama Robustiana la mujer que me vuelve loco.

¡Y qué buenos brillantes tiene..!

III

Anoche fuí presentado en lo de la mujer que adoro.

¡Pérfida!

Le he declarado mi pasion y ha hecho oidos de mercader á cuanto le he dicho.

He observado que le faltan tres dientes.

Estoy desesperado y sin un peso.

Miento, porque tengo veinte pesos que he encontrado anoche rebuscando todos los bolsillos de mis chalecos viejos.

Con veinte pesos me voy á las Delicias, y allí comeré opíparamente antes de dar un adios al mundo.

Porque pienso matarme al ver que aquella tierna niña de cuarenta y cinco años, que tiene tan buenos anillos y cadenas, no corresponde á mi pasion.

IV

Estoy decidido.

Cuando encuentren estos apuntes, ya no estaré......aquí.

Me voy al Restaurant de Carrasco á darme el último córte.

¡Oh! ¡Dichosos veinte pesos!

¡Y pensar que ando tan dandy y tan *cortado*......!

¡Adios mundo!»

Como á las seis de la tarde de ese dia el elegante Agapito caminaba precipitadamente por la calle Perú.

Al enfrentar á la «Ciudad de Lóndres», se metió de pronto en el Restaurant de las Delicias.

Su aspecto alterado inspiró curiosidad á Carrasco, que estaba escribiendo en su pequeño escritorio.

El caballero Mondongo pasó como un rayo por delante de él y se metió adentro.

Carrasco lo siguió y desapareció detrás de él.

De pronto se oyó una detonacion.

Asustados los *garçones* acudieron.

El dandy saboreaba tranquilamente una soberbia botella de Champagne, cuyo corcho acababa en aquel momento de saltar al techo.

Habia conseguido que Carrasco le abriese crédito hasta que se le muriera un tio viejo y rico que tiene y festejaba aquel fausto suceso.

Pocos dias despues moria el tio y el jóven Agapito dueño de una gran fortuna, se hacia concurrente ásiduo al *chic* Restaurant de las Delicias y dejaba de perseguir doncellas viejas y ricas que lo sacasen de apuros.

Allí bebe sendas copas del espumante Champagne frappé y mastica sabrosas *mayonaises* y *omelettes*.

Crispulo.

ECOS DEL DIA

Decreto—El Ministerio del Interior expidió ayer el decreto siguiente.

Buenos Aires Diciembre 30 de 1880.

Hallándose á cargo de la Nacion las obras de salubridad de Buenos Aires, en virtud de la ley de capital y de los arreglos celebrados con el Gobierno de la Provincia y considerando;

Que es necesario proveer á la Direccion y Administracion de dichas obras;

Que el estado en que se hallan importa un gravámen considerable para el Erario porque el capital empleado en ellas, la amortizacion é intereses están á cargo de la Nacion, permanece improductivo;

Que la salud pública se encuentra amenazada á causa de hallarse inconclusa la red de cloacas y desagues y por la falta de una conveniente provision de aguas como lo muestran los datos que el Gobierno posee, suministrados por las personas mas competentes en la materia;

Que es de la mas vital importancia, poner remedio á tal estado de cosas, activando la conclusion de los trabajos;

En las leyes de la Provincia entregan á una Comision la direccion y administracion de las obras, han designado la estension que debe dárseles por lo pronto y han fijado el presupuesto necesario para llevarlas á término en el rádio señalado.

Que esas leyes responden á juicio del P. E. á las necesidades actuales mas urgentes de la poblacion.

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase una Comision compuesta del doctor don Eduardo Wilde como Presidente y de los señores don Mariano Unzué, don Manuel Aguirre, don Wenceslao Posse, don Benjamin Zorrilla, don Antonio Devotto, don Juan Aldao, don Antonio M. Solá y don Luis Andrade, como Vocales; lo que, con el nombre de Comision Directiva de las Obras de Salubridad, tendrá á su cargo, mientras el Honorable Congreso no dicte las leyes concernientes, la direccion y administracion de dichas obras, usando de las atribuciones y facultades que por las leyes de la Provincia, fueron conferidas á sus antecesores.

Art 2° La Comision Directiva, procederá á encargar á la mayor brevedad, la construccion de las máquinas y demás artefactos que deban ser fabricados en el extrangero disponiendo para el efecto, de los fondos que el Ministerio de Hacienda, ponga á su órden en virtud del acuerdo de esta fecha.

Art. 3° La Comision sacará á licitacion la construccion de las obras á que se refiere la ley de la Legislatura de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, no pudiendo exeder los precios que se estipulen de las establecidas en el Presupuesto, sancionado por la misma en la ley de 7 de Noviembre de 1878.

Art. 4° La Comision resolverá, prévia consulta al P. E. las dificultades que se susciten no previstas en el presente decreto y establecerá las condiciones, que considere convenientes, para dar garantías á la ejecucion de los contratos.

Art. 5° Queda vigente como presupuesto de la reparticion que se halla á cargo de la Comision de las Obras de Salubridad, el sancionado por la Legislatura de Buenos Aires para el año de 1881.

Art. 6° Comuníquese etc.

ROCA.
A. DEL VISO.

El Villarino—El trasporte nacional «Villarino», salió para Patagones ayer á las cinco de la mañana. A su bordo iba el General Villegas con los restos del Rejimiento 4° y la primera mitad del primer escuadron del Rejimiento 1° de Artillería.

Recien á su regreso se establecerá definitivamente el «Villarino» en la carrera de este puerto y los del Sur.

Visita—El Gefe del Departamento Nacional de Agricultura, estuvo ayer en el Parque 3 de Febrero; fué á imponerse del manejo de aquella reparticion y estudiar las reformas que en él sea conveniente introducir.

Recien en la próxima semana se recibirá de él.

Orden—La Comandancia General de Marina ha dispuesto que los buques de guerra nacionales, que pasen por el Banco Chico, socorran en lo que necesite el ponton-faro *Triunfo*, últimamente colocado allí, al cual es difícil atender, de otra manera.

Propuesta.—El cabo de cañon de la marina Portuguesa don Angel C. y Orgaz, se ha presentado á la Capitanía general de Puertos, ofreciendo sus servicios para la instruccion de la marinería de esa reparticion.

Militar—El Gefe del batallon 7° de infantería de linea, ha pedido autorizacion al Ministerio de la Guerra para invertir hasta la suma de 21250 pesos m|c. en reparaciones del cuartel que ocupará ese cuerpo en la calle San José y Brasil.

—El Teniente Coronel don Ignacio Bueno, partió ayer para el Azul.

—El destacamento del Rejimiento 1° de Caballería que se hallaba en Puan, se ha puesto ya en marcha para esta ciudad; estas fuerzas fueron las que hicieron la última batida en la Frontera interior del Rio Negro.

El Bahia Blanca—Ayer llegó á nuestro puerto procedente del de Patagones, el cútter nacional «Bahia Blanca». Traia á su bordo algunos marineros dados de baja de las Sub-delegaciones del Sur.

Registro Nacional—La Oficina Central de Tierras y Colonias, ha pedido al Ministerio del Interior, para que se libren órdenes á fin de que la Biblioteca Nacional ponga á su disposicion un ejemplar del Registro Nacional desde 1810 hasta la fecha.

Prácticos—D. Antonio Suffry y D. Pedro Sellismet se han presentado á la Capitanía General de Puertos, pidiendo diploma de prácticos leman, prévio el exámen de Ordenanza.

Aguinaldo—El Presidente de la República ha ordenado que se les abonen hoy sus sueldos de Diciembre á todos los empleados de las reparticiones Nacionales.

Que mejar aguinaldo?

Hospital Militar.—En la primera semana del próximo Enero quedará definitivamente organizada la Comision del Hospital Militar.

Quedará bajo las órdenes de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

La banda de Artillería.—Se ha dispuesto que la banda de Música del Regimiento 1° de Artillería concurra todos sábado á los recibos que dará en su casa del Caballito, el Présidente de la República.

Nombramientos—Ha sido nombrado ayer, Capitan de Puertos de Santa Fé el Sargento Mayor de Marina don Vicente Constantino, en reemplazo del Teniente Coronel Emiliano Goldriz, que pasa á revistar en la Capitanía General.

—Ha sido nombrado comisario del bergantin *Rosales*, en reemplazo de don Silvestre Rosende, don M. Gonzalez Guijarro.

Con una caja de ricos habanos hemos recibido lo siguiente, de cuyas preciosidades juzgará el amable lector.

NO SE SI ME AMAS!

(Al angel de mis amores)

No sé si me amas
Niña adorada,
Con la misma llama
De mi pasion!......
No se si sientes
Dentro del alma!
El mismo arrullo
De nuestro amor!!

Cuando las horas del dolor acallan
el murmullo tierno de la torcáz!......
Ay! bella sonrie la ilusion primera.
De aquella mirada tan celestial!
Como la onda
Murmuradora,
Que la brisa mece embriagadora
Con suaves notas al manantial.

Cuando las flores su aroma exhalan
Y en silencio reina la soledad,
Cuando las aves tristes modulan
Ay! dulces suspiros en el zarzal!....
El alma llora
Negro pesar!....
Recuerdos! que el pecho guarda....
Solo el corazon los puede mirar!!

....

Así se agita dentro del alma!
Ardiente l'ama de mi pasion,
Así se acaba la dulce calma
Quietud sublime del corazon.
Así es de triste
Hoy mi dolor!
Viviendo lejos del bien que adoro
Ensueño tierno de mi ilusion!

Así es de triste hoy mi jemido
Cual las endechas del ruiseñor!....
El libre canta en suave nido,
Yo solo vivo con mi dolor!....
Brisas que llevan
Con mi suspiro!....
Decid. la queja que en mi retiro
Lastimera exhala mi corazon!!

Modestino Pizarro.

Horrible crimen—Debido á la actividad del Juez de Paz de Tapalqué don Enrique Justo, se ha descubierto al asesino del vecino de ese partido Antonio Moyano; cuyo cadáver fué encontrado el 21, con nueve heridas en el cuerpo dos de bala y siete de puñal.

El matador se llama Avelino Navarro, y se cree su plan responde á una venganza, pues que pocos dias antes habia tenido una cuestion personal con la víctima.

A la fecha el sumario debe estar terminado, para ser remitido juntamente con el asesino á disposicion del Juez del Crimen.

Nuestras lineas de antiyer respecto al señor Justo, quedan constatadas.

Honorato Issouribehere—Este inteligente amigo Injeniero Nacional, ha sido nombrado Inspector técnico del ferro-carril á Tucuman.

Este nombramiento es inmejorable, pues nuestro amigo es digno de tal distincion bajo todo sentido.

Los bailes de máscaras—Nos consta que la Municipalidad trata de poner un fuerte impuesto, por noche, á las empresas de bailes de máscaras; lo que redundaria en perjuicio de esos empresarios y lo que es mas del público, que se verá precisado á no asistir á esos tradicionales bailes.

La razon es obvia—decretando el impuesto, las empresas de los teatros, ó no darán baile ó subirán en proporcion el precio de las entradas.

El recto y honorable Presidente de la Municipalidad señor Alvear, esperamos que no sancionará tal impuesto y que por el contrario, dará la mayor libertad á las empresas y al público que ansia divertirse y gastar poco.

Tal es la confianza que todos abrigan respecto á la conducta que ha de observar el señor Alvear en este asunto.

Descontento.—Es general el descontento que ha ocasionado en el vecindario de Moreno el hecho de haber reelegido las mismas autoridades que nombró la intervencion. Ella está compuesta de individuos cordialmente aliados por todo el vecindario Guelfos y Gibelinos, autonomistas y conciliadores.

Herrera Juez de Paz, Acosta Comandante, y un Bartolo Obligado Municipal, que eran los rebeldes mas gritones de Junio son los designados.

El doctor Romero debe tener mas cuidado al nombrar individuos como estos.

Hemos de hablar algo mas.

Sobre inmigracion.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el bien pensado artículo sobre inmigracion, escrito por nuestro ilustrado amigo y colaborador el Dr. D. Manuel Riera.

Merece leerse con detencion.

Un refresco sin rival.—Hoy que tan fuertemente se dejan sentir los calores, vamos á ofrecer á nuestros lectores la receta del mejor, mas agradable y mas barato de los refrescos:

En una copa grande de agua viértanse dos copitas del esquisito Anis de Plá agréguese un pedazo de hielo y si se quiere una cucharada de azúcar—y se habrá obtenido una bebida suave, fortificante y fresca.

El anis de Plá, base de este refresco se vende en todas partes, y no necesita recomendacion; pues que es un licor popularmente conocido.

A Montevideo—Hoy á las 8 de la noche se embarcan en el vapor *Saturno* con destino á Montevideo, muchísimas personas que van con el objeto de pasar allí los dos dias de fiesta, Sabado 1° y Domingo 2 de Enero.

Habrá corridas de toros y fiestas en el Prado.

Los que se decidan para el viaje, deben ocurrir con anticipacion á la agencia de los señores Risso Hnos., Reconquista y Cuyo.

Heraclia Alem—La inteligente autora de *Herminia*, con cuyo nombre encabezamos estas lineas, nos ha obsequiado con una nueva novelita que lleva por título *Aurora* ó la *voz de la conciencia*.

Esta bella produccion de la señorita de Alem, está basada en un hecho histórico, recientemente acaecido en esta ciudad: Hé aquí los capítulos que contiene: El suicidio, sueños color de rosa, dos años atrás, Ricardo y Aurora, celos, maldad y perfidia, un nuevo amante, luz y sombras, una cita, la última esperanza, final sangriento, Aurora y el convento.

En breve empezaremos la publicacion de *Aurora*.

Policía de la Capital—La redaccion de este diario se ocupará en breve, de una manera preferentes de analizar el personal de Policía de esta Capital. Seremos en esto consecuente con la promesa que hicimos al afectuarse los nombramientos de los actuales gefes y empleados superiores de la Administracion

Comision Municipal—Hoy á las dos de la tarde se reunió la Comision Municipal.

Se dió cuenta de la nota pasada por el Ministro del Interior rechazando las renuncias presentadas y procedió en seguida á organizarse definitivamente.

En seguida se nombrarán varios inspectores, cuyos cargos estan desempeñados interinamente

Hay ademas varios otros asuntos importantes á la órden del dia.

Club en Flores—Se ha fundado en San José de Flores un club social cuyo objeto será el dar bailes periódicamente.

Epitafio—No sabemos si es del café Concert de la Renaissanse, del Restaurant Ginebra, café Filipp, del Skating Rink ó del Pasatiempo un tablero que se pasea por las calles de Buenos Aires con este epitafio: «De qué sirve al hombre ganar el mundo si pierde el alma.»

Rifa de Navidad.—Los activos y populares dependientes de la Peluquería de Ruiz y Roca, han organizado una rifa de preciosos objetos, é invitan á la numerosa clientela de ese establecimiento vaya á comprar un número.

Podemos garantir que son espléndidos los números premiados.

A las personas que quieran un regalo de año nuevo, sin mas que gastar una bicoca les recomendamos la rifa de los buenos *muchachos* que capitanean Ruiz y Roca.

Vacunacion obligatoria—Se ha destinado á la seccion de Hacienda de la Municipalidad el siguiente proyecto:

La Comision Municipal etc.

ACUERDA Y ORDENA:

Art. 1° Declárase obligatoria la vacunacion y revacunacion en el municipio de la capital, debiendo justificar sus vecinos ante la Direccion de Vacuna en el plazo de seis meses haber sido vacunado.

Art. 2° La vacunacion se hará á domicilio por medicos municipales ó practicantes de medicina que recibirán como compensacion *cinco pesos m|c.* por persona, no puniendo en ningun caso ser esta exijida.

Art. 3° La Direccion de Vacuna llevará un registro en que conste el nombre nacionalidad, edad sexo y domicilio de los inoculados.

Art. 4° Anualmente hará notar la mismo el nombre de los practicantes que se hayan distinguido en este servicio lo que deberá servirles como antecedente en su carrera y para optar puestos en los Hospitales municipales.

Art. 5° La primera revacunacion se practicará á los ocho años de la primera y la segunda á los diez.

Art 6° La Direccion de vacuna prévio reconocimiento de la vacunacion munirá de un certificado á cada vacunado en que conste la fecha de la vacunacion ó revacunacion.

Art. 7° Los adultos que falten á lo dispuesto y los padres ó tutores de menores, *pagarán una multa de....por toda* vez que la infrinja, quedando obligados á su cumplimiento.

Art. 8° Comuníquese, etc.

T. de Alvear.

Aguinaldos—A los Diputados y Senadores Provinciales se les repartió ayer el libro de sesiones correspondiente al año de 1879.

Los padres de la pátria tendrán oportunidad de distraerse leyendo en estos dos dias de fiesta los monumentales discursos de sus antecesores.

Bonita suma—Por órden del Ministro de hacienda se abonó ayer á don Baltazar Moreno la suma de ciento noventa mil pesos m|c. en pago del vestuario de verano que para las policías de campaña ha confeccionado en cumplimiento de un contrato con el gobierno.

Senado Provincial—Por falta de número no se reunió ayer el Senado Provincial.

Direccion de Rentas—Ayer recaudó la Direccion las siguientes sumas:

Patentes	1724
Alcoholes y tabacos......	53100
Contribucion Directa... ..	17369
Papel Sellado............	73111
Ventas intervenidas......	14
Depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo General de Educacion..............	36289

Creacion de una oficina—Por el Ministerio de Gobierno aparecerá dentro de breves dias un decreto creando una oficina que constará de mas de treinta empleados, para correr con la revisacion de las cuentas de la Municipalidad de Campaña.

Los que deseen empleos pueden verse con el doctor D'Amico.

Pago de haberes—Se ha ordenado el pago de haberes correspondientes á los colectores y avaluadores de campaña por los meses de Noviembre y Diciembre.

Los interesados pueden ocurrir hoy á percibirlos.

Por la ausencia de un militar—Hace algun tiempo que en el salon de patinacion una interesante *morochita* entrelazó amorosas pláticas con un capitan del 11 de linea muy conocido por su simpática y *homeopática* figura. Como el 11 de linea ha salido de esta ciudad hace algunos dias, y las relaciones amorosas del capitan y la *morocha* habian llegado al estremo de pisar el altar, la ausencia del capitan se ha dejado sentir en el corazon de su futura; ésta, anteayer tomó la funesta resolucion de suicidarse. Al efecto, adoptó el veneno favorito de las muchachas: disolucion de fósforos en leche.

Preparada á llevar á cabo su resolucion, la *morocha* penetró en una pieza de la casa que habita, calle Esmeralda, colocó en el suelo una alfombrita en que dormia un perro llamado *Colon*, como cabecera puso unas enaguas de la mamá y se estiró largo á largo, bebiendo en seguida el veneno. Pasados algunos momentos, parece que la *morocha* reaccionó, pues empezó á dar gritos de socorro. Inmediatamente vinieron sus padres, llamaron médico y la pusieron en cura. El estado de la mujercita es grave, pero el médico dá esperanzas de salvarla.

¡Cuanto le pesará al capitan del 11 de linea ser militar!

Privilegio—El señor Williams Lamson se ha presentado al Gobierno Nacional, pidiendo se le conceda patente y privilegios de paquete al vapor inglés «Grecias» que se establecerá en la carrera de este puerto al de Southampton y escalas.

Compra—Los colonos de la colonia Sampacho por intermedio de la Oficina Central de Tierras han comprado ayer seis segadoras é igual número de trilladoras, con objeto de acelerar, lo mas pronto posible, la recoleccion del trigo en aquel centro agrícola. La cosecha que se espera este año es bastante buena, créese que sobrepuje á la del año anterior, pues los medios de cultivo se han facilitado muchísimo.

Caso raro—En los dias en que se hallaba fondeada en Campana la cañonera «Pilcomayo», desertaron de ella los aspirantes Mesa y Goyena. El segundo volvió á su buque hace algunos dias, pero el primero anduvo desertor hasta ayer en que aprehendido en la Casa Rosada y conducido á la Comandancia de Marina, el cual lo mandó á órdenes del Teniente Alegre y custodiado por uno de los porteros de aquella reparticion á su buque.

Cuando llegaba á la Estacion Central, el aspirante echó á correr por la calle de Rivadavai, seguido del portero que pedia su captura á los vijilantes.

Era un espectáculo curioso el que se ofrecia á los transeuntes.

El aspirante fué preso y llevando á la Comisaria de la seccion 1ª.

Decretos provinciales—Ayer se espidieron los siguientes:

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1880—Habiendo comunicado el Consejo de Higiene Pública que los miembros que resultan cesantes el 31 del Corriente, son el farmacéutico don Juan A. Kelly y el Veterinario don Cárlos Remy, y siendo necesario integrar dicho Consejo, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Nombrase á los señores don Juan A. Kelly y don Cárlos Remy, para integrar el Consejo de Higiene Pública, durante el entrante año de 1881.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—

ROMERO.
Cárlos D'Amico.

OTRO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1880.

El P. E. ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Defensor de Menores de la Provincia para el año entrante de 1881, en el Departamento de la Capital á los ciudadanos don Francisco Rodriguez y don Pedro Carrasco.

Art 2° Queda nombrado igualmente para desempeñar la Defensuría General de Menores el ciudadano don Alejo de Nevares, Tres Palacios.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ROMERO.
Cárlos D'Amico.

OTRO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1880.

De acuerdo con lo prescrito en los artículos 14 y 15 de la ley de 13 de Octubre de 1866, el P. E. ha acordado y—

DECRETA

Art. 1° Nómbrase para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia del Mercado 11 de Setiembre en el entrante año de 1881 al comerciante don Cárlos Rodrigues, y como suplente para los casos determinados en el artículo 1° de la misma ley á don Santos E. Unzué y don Antonio Ojeda.

El Juri de Segunda Instancia que estable el artículo 4° será compuesto de los comerciantes don Manuel Benitez (padre) como presidente don Nicanor Fernandez y don Eduardo Casey, como titulares, y como suplentes don Silverio Diaz, don Gerardo A. Clausen y don Francisco Girard.

Art 2° Nombrase igualmente para servir el Juzgado de 1ª Instancia del Mercado Constitucion, al comerciante don Manuel R. Patiño, y como suplentes á don Julio Peiredie y don Francisco Souza Martinez.

El juri de 2ª instancia será compuesto

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
303 d13 e12

CARNAVAL DE 1881
POMITOS! POMITOS! POMITOS!
Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL
REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son químicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Droguería y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 e21

por los comerciantes don Julio Gándara, como Presidente, don Ricardo Bradley y don Eladio Acuña como titulares, y don Roberto Hudson, don Francisco Garcia Soriano y don Emeterio de la Llave como suplentes

Art. 3° Comuniquese, publiquese é insértese en el R, O.

ROMERO.
CARLOS D'AGICO.

Por otro decreto se nombra á don Santos Lafuente, Juez de Paz de Olabarria, en reemplazo de don Jorge E. Keen, que renunció.

El doctor Galarce—Este ilustre galeno, digno émulo de Santillan, ha escrito un interesante panfleto titulado: «De la caña con goma y sus consecuencias ante la inteligencia.»

Galarce eclipsará indudablementse al anti-tabáquico doctor Santillan.

Frio—El invierno se está mostrando con exesivo rigor en el hemisferio del Norte. En Siberia nunca se ha conocido un invierno tan severo. En muchas partes de los Estados Unidos y del Canadá el termómetro Fahrenheit está bajo cero.

Muchas personas han muerto de frio; ochocientas balleneras cargadas con cuatro millones fanegas de trigo quedan encerrados en la Canal de Erie por el hielo; este embargo forzoso del trigo ha causado una alza considerable en el precio de los granos.

DIVERSIONES

La Florida—Jardin Concierto.— Sábado 1° de Enero de 1881. — A las 8 1[2 en punto. Año Nuevo. — Gran concierto orquestral.—Gran fiesta musical para solemnizar el Año Nuevo.

Embanderamiento, fuegos de Bengala, alumbrado á giorno etc

OTRA—Domingo 2 de Enero de 1881. —Gran Concierto Orquestral.

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana—Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca. 39 funcion; hoy viérnes 31 de Diciembre, último dia del año 4ª funcion de moda Grande espectáculo de gala y conmemoracion del 6° aniversario del estreno de la primera compañia ecuestre Guillaume en el ex Circo Arena, que se inauguró en Buenos Aires el 31 de Diciembre de 1874

Gran Skating-Rink—INAUGURACION Grandes bailes de mascaras de sociedad y —Los dias 31 de Diciembre 1° y 2 de Enero á las 11 de la noche—Con una orquesta de 30 profesores escojidos dirijida por el célebre profesor Rajneri.

NOTA—La empresa tiene permiso de difraz a disposicion de las señoras. Bailes todos los Sábados y Domingos dias de fiesta. Habra bailes aun con mal tiempo.

Entrada para caballeros, 30 pesos.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Rocco Piaggio é hijos
LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Con los magnicos vapores
"Umberto I" y "L'Italia"
El 28 DE DICIEMBRE DE 1880
Saldrá el magnifico vapor
L' ITALIA
Para Cadiz, Inglaterra, Barcelona, Marsella, Genova y Napoles
Comandante: BELLIEN

El vapor L'Italia es de 4,000 toneladas y de fuerza de 2,K0 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 10 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose íntegro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á
ERNESTO PIAGGIO
perm. 25 de Mayo 185

AMDINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39. del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego
39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 108 n10 perm.

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas
CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO,

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1[4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

AVISOS

Restaurant del Café de la Familia, calle Esmeralda núm. 207, (primer piso) Todas las noches de bailes de máscaras, el restaurant permanecerá abierto toda la noche. Servicio á la minuta, comida esquisita, vinos, cervezas, etc. Servicios y manjares de primera clase. Grandes salones y salas particulares. 345 d31 e14

Gran Concert au Trianon
Calle Caridad 100, a l'occasion du 1er. de l'an; C'et Magnifique établissement si connu pour les bons soupée et autre amuxement sera Egaiez par une troupe nouvel de joyeux Concertiste les plus en renom de Buenos Ayres qui joueront et chanterous duos, chansonnettes, romances, operettes, pantomine, aves danse.

C'est une vraie promenade d'agrément et salutaire á cette saison. Tramway pour toute les direcction ne vous arrettez qu'au Trianon. 346 d31 el

Se ofrece una señora formal para cuidar en su casa uno ó mas niños Dará buenos informes de su conducta. Ocurrir calle Venezuela 54, á toda hora del dia. 8p g.

Se ofrece Una ama de eche primeriza para tratar ocurrir á esta imprenta desde las doce del dia. d23 31g.

Eau de Capille, para el pelo.—E. Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 sl perm.

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 sl perm.

REGALOS
DE NAVIDAD
Joyas, relojes y artículos de fantasia para regalos de navidad!
87-VICTORIA-87
Frente á la Tienda del Progreso
265 d. 2 31

Para los enfermos del estómago Elixir Tónico-Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc, cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recker calle Corrientes 455. esquina Libertad. 982 slperm

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
433 — CANGALLO — 439
(Entre Artes y Cerrito)
¡¡OJO AL NUMERO 432!!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadícimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1.000 pesos mlc docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8[8] pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta famaha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas vennajas que cualesquiera otra.

Homeopatia Botica Homeopatica especial, de Otto E. Recke, calle Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455.) En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las más bajas hasta las mas altas, Botiquines desde 12 hasta 300 medio., Azúcar de leche purisima. Glóbulos medicamentosos é inerte ect. ect, Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos Homeópatas con toda exactitud. (LIBERTAD 235) 983 sl perm

VENDESE
En todas las Confiterias y Almacenes
FABRICA
CHACABUCO 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109—CANGALLO—109
103 o19 perm.

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NÁPOLES, ROMA, GÉNOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao núm. 51, esquina Piedad al lado de la Botica Italo Argentina

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

PIANOS
Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan
728 — FABRICA PIEDAD — 730
941. a22 perm

DESDE EL AÑO 1864
HASTA LA FECHA
EL REFRESCO QUE HA MANTENIDO SIEMPRE
BUENA REPUTACION
ES EL DE BAGLEY
Hecho con:
ESPERIDINA
AGUA
AZUCAR
Y HIELO

Los que gusten pueden, en vez del agua comun, sustituirla por las de soda, Vichy ó Seltz. 316 d16 e15.

Manuel Garay
Escribano Público
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n.1 perm

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
87 o12 perm

Veneno ratones Veneno para matar ratones, lauchas en la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina liberta p.982 slperm,

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul, —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 sl perm

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sirvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879: "Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores;—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 78 o10 perm.

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gèrmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente privilegiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

DIENTES Luis ERNEST DIENTES
CIRUJANO DENTISTA
Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA**; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.
Esmalte transparente para rellenar los dientes cariados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor
6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS
PARA EL AÑO DE 1881

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Entrada unica: Peru 38

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un debar de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido:

Una infinidad de articulos convenientes para REGALOS
DE AÑO NUEVO

EN LA SECCION DE AVISOS SE ENCUENTRA EL DETALLE

Peru 32, 34, 36, 38 y 40

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra.

Aguinaldos, Presents-for, Cristmaas, Etrennes Geschenke-zu Wemachten, New-Year's-Guilf, Regallos d'ano novo Çadeau de jour de l'an, Echtrenae

PARA EL AÑO 1881

A LA CIUDAD DE LONDRES

ENTRADA UNICA, PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Perú 32, 34, 36, 38, 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A LA CIUDAD DE LONDRES

274 d.3 25 d. p. m.

Entrada única: Perú 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

TERESA MERALDI — CALLE CUYO 290

TERESA MERALDI
Profesora de Magnetismo

De música vocal é instrumental
Y DE DECLAMACION Y MIMICA

Tiene su estudio en la calle Cuyo 290, entre Esmeralda y suipacha.

341 d28 e11.

¡Diversion para todos!

GRAN RESTAURANT
DEL SIGLO XIX

QUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA DE PELOTA

¡¡GRAN CAFÉ CONCERT!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó etc., etc.

232—BELGRANO 234 y 236

Comidas riquisimas, vinos exquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

320 d16 e15.

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza dé la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 perm

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144—SAN MARTIN—144
Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria. Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 - SAN MARTIN - 144

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde

644 d2 perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para ankilosis, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay una señora que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc., — 261 Suipacha — 263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 perm

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148

¡De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

FABRICA DE BARNIZ
317-Suipacha-317

Aviso á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1[2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

AVISOS OFICIALES

Licitacion por 12,000 pares de botas y 6,000 pares de botines.

Por disposicion superior de 6 del corriente, el dia 7 del entrante mes de Enero á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *doce mil pares de botas y seis mil pares de botines*, con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra; debiendo los proponentes presentar una muestra de cada uno de los articulos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en «La Tribuna Nacional».

Comisaria General de Guerra, Diciembre 14 de 1880.

315 d15 e7. *El Comisario General.*

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 6 del corriente, el dia 5 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la linea interior de las fronteras de Buenos Aires, Fuerte Argentino, Puan, Carhué, Guaminí y Trenquelauquen y los puntos guarnecidos de la segunda linea en la misma estension y las estaciones telegráficas desde el Azul.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 12 de 1880.

317 d24 e5. *El Comisario General.*

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 17 del corriente, el dia 22 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 22 de 1880.

336 d24 e22. *El Comisario General.*

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 11 del corriente, el dia 15 del mes de Enero próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la linea militar del Nauquen, puntos interiores de la frontera de Mendoza, depósitos de reclutas y Oficina de Enganche de esa ciudad con sujeciones á las bases que se estipulan en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 15 de 1880.

835 d24 e15. *El Comisario General.*

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos de lienzo

Por disposicion Superior el dia 18 del entrante mes de Enero, a la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo con destino al Ejército, iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»

Comisaria General de Guerra, Diciembre 18 de 1880.

322 d19 e18

REMATES

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 9 de Enero de 1881, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta ubicada en la calle Centro-América a dos cuadras de la Recoleta sobre la costa, a cuatro cuadras de la Penitenciaria y a dos cuadras del parage designado para el Hospital de Mujeres, cuya piedra fundamental ha sido ya colocada: el terreno se compone de diez mil ochocientas noventa y dos varas cuadradas, teniendo una calle proyectada y aprobada por el Departamento Topografico, quedando todo el terreno con frente a dicha calle.

Esta propiedad se remataria indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Daniel M. Cazon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base sera de 55 000 $ m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

344 d30 e9

—

José María Gimenez
Regalo de Terrenos
PRIMER REMATE EN SU GÉNERO

EL VIÉRNES 7 de Enero, en nuestra casa calle Defensa número 78, á las doce del dia, ofreceremos á nuestros favorecedores, un verdadero *aguinaldo*, es decir, venderemos por cuenta de quien corresponda y por liquidacion, *por lo que dén, sin retirar lote*, una cantidad de lotes de terreno, situados en la estacion «General Hornos» partido «General Las Heras» á doce leguas de Buenos Aires, y sobre la via férrea del Oeste. Titulos superiores, escrituracion inmediata.

Para ver los planos y demas datos á nuestra casa, Defensa número 78.

OTRO

De la misma procedencia—31 1[4 manzanas, en la estacion Ferrari, partido de «Brandzen,» en fracciones ó en un solo lote al gusto de los interesados; base para la venta del todo, en un solo lote, la infima suma de pesos 10,000.

Es lo mas barato que se ha ofrecido en remate desde hace veinticinco años.

ATENCION—Y en la misma localidad, por via de *aguinaldo, es decir, por lo que dén*, ocho lotes de terreno de pueblo en la Plaza Principal, del pueblo proyectado.

Para ver los planos y demas ocurrir á nuestra casa, Defensa número 78.

OTRO

El mismo dia, á las cuatro de la tarde, en la calle de Matheu entre las de Garay y Cochabamba, donde estará la bandera—2 lindos terrenos, cada uno con 8 metros 680 milimetros de frente por 25 metros 980 milimetros de fondo. Base para la venta de cada lote, 4,000 pesos moneda corriente!

Nada se ha ofrecido hasta ahora mas conveniente para los artesanos y personas económicas que quieran adquirir inmuebles, que mas tarde pueden valer una fortuna.

Si no hubiese mas oferta que la base, se venderá por esa suma porque son ventas forzosas por liquidacion.

Todo comprador deberá al firmar el boleto de compra-venta, dar un 10 o|o del valor de la compra.

— 342 d28 e7

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno; 1 4,786 varas cuadradas con frente a la calle Caseros y de la Arena. El Martes 11 de Enero, a las cuatro p. m.

En la misma propiedad. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado a inmediaciones del matadero del Sud, con frente a las calles de la Arena y Caseros. Su estension consta de 396 varas de frente al N. O. sobre la primera calle, 324 varas de fondo en el costado S. O., 286 en el costado N. E. y en el contra frente al S. E. que da sobre la calle Caseros y otra sin nombre, pues forma un angulo, tiene en sus dos lineas 4.0 varas, todo lo que forma una superficie de 134,786 varas cuadradas.

Esta propiedad se remata a indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion de Directorio para chancelar e crédito hipotecario concedido a don Enrique Quintana quien no habiendo cumplido las condiciones bajo as que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 3 1 d23 e11.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De 17913 varas cuadradas de terreno, en dos fracciones, entrando una buena casa, calle de Coronel frente á la Penitenciaria, con aguas corrientes y gas, el Domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde.

El dia y hora señalado remataremos los terrenos y casa citados, al mas alto precio y dinero de contado en la forma siguiente:

Primero: Fraccion de terreno de la manzana designada en el plano de la letra O, cuya superficie es de 9,096 varas cuadradas entrando en esta fraccion la casa que consta de 4 buenas piezas y demas comodidades, perteneciente á don Luis B. Chapaurrouge. La base para la venta es la suma de 5000 ps. m|c.

Segundo: Mitad de la manzana tambien O, con una superficie de 8,817 varas cuadradas pertenecientes a don Cárlos A. Chapeaurrouge. esta se venderá al mas alto precio, sin base.

Estos terrenos estan situados en la calle de Coronel frente á la Penitenciaria.

Estas propiedades cuyos dueños quedan desgnados se remataran indispensablemente á la mas alta postura, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar los créditos hipotecarios que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Los interesados que quieran examinar los títulos, ocurran á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

El remate tendra lugar en el mismo punto en que estan los terrenos, donde estara la bandera de los martilleros. 8 3 d 3 e 9

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Grandes edificios, esplendidos terrenos, parroquia San Cristoba terrenos altos, paraje inmejorable, El Domingo 16 de Enero á las 5 de la tarde.

En la misma propiedad

Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo o en él edificado, situado en la parroquia de San Cristoba, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 9 varas por el costado Este 399 110 varas varas por el costado Sud, 126 varas por el costado Oeste, 269 1[4 varas por el costado Norte, 60 varas por el otro costado Norte, 60 varas por el otro costado Este, y 140 varas por el Norte, sus linderos son: por el primero, lado al Este despues de la calle de Matheu don Sebastian Casares, por el segundo lado de la calle segunda Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle Catamarca don Juan Aldao, por el cuarto lado al Norte de la calle primera Cochabamba los herederos de Garreton y por los lados quinto a Este y sesto a. Norte don Lorenzo Balcarce.

La superficie total de este terreno consta de 43,905 varas cuadradas, libre de calles.

Esta propiedad se remataria indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a don David Zanoletti y D. Francisco Davi, quienes no habiendo cumplido las bases bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 332 d23 e16

—

M. Billinghurst é hijo

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 5 de Enero, á las tres de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 193 metros, 51 centimetros de frente al N. E., lindando calle sin nombre, en medio con la testamentaria de don Felipe Piñeyro, 363 metros por el costado S. E., lindando con don Roque Bonita, 100 metros 10 centimetros en su otro frente, al S. O. lindando tambien calle en medio con la misma testamentaria de Piñeyro y 363 metros 20 centimetros en el costado N. O. lindando con don Ramon Idoyaga. El edificio consta de dos piezas, etc., etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Segundo Machain, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 1,500, teniendo amortizados pesos fts. 120. La base sera ps. fts. 1,380, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 343 d29 e5.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El SABADO 1º de Enero á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un terreno situado en el cuartel segundo del partido de Belgrano, hoy municipio de esta ciudad Parroquia del Pilar, cuya área mide 17,872 1[2 varas cuadradas, lindando por el Norte camino, que va á la calle Santa-Fé, en medio con terrenos de Coulin por el Sud camino conocido por el ministro Inglés, en medio, con terreno de Diez, por el costado Oeste con terrenos de don Eulogio Torrecillas, y por el Este con propiedad del Dr. Mesquita.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Chaviano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra

El Banco se reserva el derecho de rescindir, la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

— 318 d16 e1º.

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 3 de Diciembre, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con lo en él edificado, y que tiene 24 varas de frente al Sud. 1 8 varas de fondo por el costado Este y 93 varas frente de fondo, ó sea una superficie de 10,2'0 varas cuadradas. Linda por el frente calle Tucuman, por el fondo con Temple, por el Oeste con Nueva Granada y por el Este con Centro América. Otro terreno con 4,75 varas cuadradas lindando por el Sud con la calle Temple, por el Norte con don Lúcas Rosenti. por el Este calle Ecuador y por el Oeste con Bermejo.

Estas propiedades pertenecientes á don Juan Leguizamon reconocen la primera una hipoteca de p fs. 14,000 teniendo amortizados p[fts. 3,228. Ea sea será psfs. 10,772, y la segunda reconoce una hipoteca de psfts 10.0 teniendo amortizados p fs. 1,333, y cuya base es á 4,617.

Ambas propiedades se rematarán en un solo lote pudiendo el comprador continuar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base de ambas en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 20,000 psfts. con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar un trimestre anticipado al firmar la escritura. — 3.8 d23 31

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El 2 de Enero de 1881 á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy y en la calle número 48 y consta un terreno de 30 varas de frente por 50 de fondo. El edificio se compone de 11 piezas de material, etc. etc., linda por el frente calle en medio con los herederos de doña Isabel Jaune de Gaite, por el Noreste con Otte Arul, y por el Sudeste con D. Guillermo Sarchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco mente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José María y Francisco Moreno, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 295 d6 2

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El 2 de Enero de 1881, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé a remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas ubicadas en el pueblo de Chivilcoy; la primera en la plaza con 10 varas de frente al Noroeste por 50 varas de fondo, 8 piezas, etc., etc., y linda por el frente con la plaza, por el fondo con don Juan Gervacio por el Sudoeste con don Clodoveo Funes y por el Noroeste con Velarde y Salvadores; la segunda casa de dos pisos donde estaban los baños públicos, con 26 varas de frente por 60 varas de fondo, con 17 piezas. Linda por el frente con Peirano, por el Noreste con la testamentaria de Lovi l, por el Noroeste con Raffo y por el Sudeste con Orsaño.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Toribio Lopez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 296 d8 e2.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL MARTES 4 de Enero de 1881 á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Junin á una cuadra de la plaza, con terreno de 5 varas de frente por 47 de fondo, haciendo esquina, con frente al Este y Sud.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Felipe Merce quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

318 d 15 e1